

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN REGIONES METROPOLITANAS"

1. ANTECEDENTES. -

En el marco del convenio del Contrato de Subvención – Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2019/412-054, realizado entre la Delegación de la Unión Europea en Bolivia por una parte y; Fundación Jubileo para la Formación e Investigación Político Social y Hanns Seidel Stiftung e.V.; se ha establecido la implementación del proyecto "Incidencia y Monitoreo a Políticas Públicas sobre Medio Ambiente y Cambio Climático, desde la Actoría de las y los Jóvenes", del mismo que su nombre marca de proyecto es "Acción Ambiental Metropolitana", a utilizarse en adelante.

El objetivo general del proyecto es: "Las y los jóvenes, en alianza con organizaciones de sociedad civil (OSC), en ejercicio de sus derechos a la participación y control social; realizan seguimiento e incidencia a las políticas públicas (municipales y nacionales) sobre medio ambiente y cambio climático; para que respondan a las problemáticas y riesgos ambientales que afectan la calidad de vida de bolivianas y bolivianos, en sectores periurbanos de las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz."

El proyecto define como una de sus coberturas de acción lo Local – Metropolítano, en específico los barrios y/o distritos periféricos/periurbanos de los municipios de Santa Cruz, La Guardia, Warnes, El Alto, La Paz, Viacha, Cochabamba, Sacaba y Quillacollo.

La segunda acción de cobertura se refiere al nivel nacional, en específico las políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático en el nivel nacional, en ese sentido se pretende un trabajo con OSC e instituciones interesadas en la temática, las instituciones públicas del nivel nacional del sector, sean programas, proyectos, autoridades electas o servidores públicos.

En tal sentido, para el desarrollo del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, se ha previsto la contratación de:

- ✓ Un(a) Consultor(a) o empresa consultora para la elaboración del Diagnóstico sobre Políticas en Medio Ambiente y Cambio Climático en la región metropolitana de La Paz.
- ✓ Un(a) Consultor(a) o empresa consultora para la elaboración del Diagnóstico sobre Políticas en Medio Ambiente y Cambio Climático en la región metropolitana de Cochabamba.
- ✓ Un(a) Consultor(a) o empresa consultora para la elaboración del Diagnóstico sobre Políticas en Medio Ambiente y Cambio Climático en la región metropolitana de Santa Cruz; según los siguientes términos.

2. OBJETIVOS. -

Objetivo General:

 Realizar el diagnóstico sobre políticas públicas en medio ambiente y cambio climático en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; en especial en los municipios de cobertura¹ del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.

Objetivos Específicos:

- 1) Elaborar un marco referencial-conceptual y análisis que contemple las políticas y compromisos internacionales, las políticas del nivel central de gobierno, el análisis competencial de las autonomías departamentales y municipales; referidas a las políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático.
- 2) Recopilar y analizar información que defina un diagnóstico de la situación y perspectivas sobre las políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático, a nivel de región metropolitana y en especial en los municipios de cobertura del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.
- 3) Elaborar el documento base para la publicación de los "Diagnósticos sobre medio ambiente y cambio climático en la región metropolitana de La Paz o Cochabamba o Santa Cruz", en el marco del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.

¹ Los municipios de cobertura priorizados para la región metropolitana de Santa Cruz son: Santa Cruz de la Sierra, La Guardia y Warnes; para la región metropolitana de La Paz son: La Paz, El Alto y Viacha; y para la región metropolitana de Cochabamba son: Cochabamba, Sacaba y Quillacollo.

3. DESARROLLO. -

Para la realización de los diagnósticos de políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; se prevén las siguientes actividades:

<u>Ajuste de la propuesta técnica:</u> Una vez realizado el proceso de contratación, el consultor(a) o empresa consultora contratada, enviará una propuesta de trabajo ajustada en base al diálogo con el equipo técnico de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

Elaboración de marco referencial-conceptual: Comprende la revisión bibliográfica y elaboración de un marco referencial y conceptual sobre los temas centrales del diagnóstico.

Esta actividad debe ser coordinada con los(as) consultores(as) o empresas consultoras contratadas para la elaboración de los diagnósticos en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; para definir un marco referencial y conceptual utilizado para los diagnósticos.

Recopilación de información y análisis: Comprende la aplicación de los instrumentos para la recolección de información (revisión de normativas, bibliografía, realización y sistematización de entrevistas y otros que se definan).

Las entrevistas deben desarrollarse a un mapeo que identifique a investigadores(as), instituciones (Universidades, ONGs, Fundaciones, Asociaciones de Profesionales), autoridades y servidores públicos (municipios, gobernaciones, ministerios, etc.), organizaciones de jóvenes, dirigentes(as) de juntas de vecinos y otros actores. Este mapeo debe ser compartido y validado con el equipo técnico de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

La definición de la modalidad de aplicación se realizará en lo posible de manera virtual, debido a la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19, se verán las posibilidades de aplicación virtual y/o presencial según las medidas de cada municipio.

Fase 3: Presentación y validación de informe preliminar: El/la consultor(a) o la empresa consultora, una vez ordenada y analizada la información y datos levantados en el trabajo de campo, elaborará un informe preliminar, el mismo que será presentado a Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

Así también, se prevé la realización de una reunión – taller donde se presente los diagnósticos elaborados en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; como espacio de retroalimentación y validación. A esta actividad se invitarán a instituciones aliadas y otros actores identificados.

Presentación de informe final y productos: El/la consultor(a) o la empresa consultora, una vez realizada la validación del informe preliminar, elaborará la presentación del informe final de consultoría que entre sus anexos contenga el documento base para la publicación del diagnóstico.

Una vez revisado por Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung y subsanadas las recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas; se elaborará el acta de conformidad de la consultoría y la recepción de los productos esperados.

*Contenidos y análisis esperados del diagnóstico: El índice de la estructura del documento del diagnóstico será consensuado con el/la consultor(a) o empresa consultora, de manera indicativa se espera la inclusión de los siguientes puntos:

- i. Sistematización y análisis de normativa nacional, departamental y en especial municipal relacionada a las políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático.
- ii. Análisis de implementación de la normativa relacionada con gasto público, en especial en los presupuestos municipales de los gobiernos autónomos municipales de cobertura del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.
- iii. Análisis de los espacios de participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil sobre políticas públicas del municipio.
- iv. Análisis de las capacidades institucionales de la gestión pública relacionadas a las políticas de medio ambiente y cambio climático.
- v. Análisis de la voluntad política y discurso de principales autoridades (Alcalde) sobre la temática de medio ambiente y cambio climático
- vi. Mapeo y análisis del tejido social de organizaciones, instituciones y redes interesadas en las temáticas de medio ambiente y cambio climático.
- vii. Análisis de los avances y propuestas de desarrollo de la región metropolitana de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; vinculada a la problemática medio ambiental y de cambio climático.
- viii. Identificación y análisis de las temáticas de incidencia desde sociedad civil hacia las políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático en los municipios de cobertura.

4. PRODUCTOS. -

La consultoría por producto de "Elaboración de diagnóstico sobre políticas públicas en medio ambiente y políticas públicas en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz", del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, tiene como productos esperados, los siguientes:

- **P 1:** Se cuenta con un documento "Informe preliminar del Diagnóstico de políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático en la región metropolitana de La Paz o Cochabamba o Santa Cruz", del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, presentado y validado, a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.
- **P 2:** Se cuenta con un documento "Informe final del Diagnóstico de políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático en la región metropolitana de La Paz o Cochabamba o Santa Cruz", del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, con anexos impresos y digitales, a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.
- **P 3:** Se cuenta con un documento base para la publicación del "Diagnóstico de políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático en la región metropolitana de La Paz o Cochabamba o Santa Cruz", del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

5. ESPECIFICACIONES DEL PERFIL PARA LA CONSULTORIA. -

Para la realización de la presente consultoría se tomará en cuenta propuestas de consultores(as) o empresas consultoras que acrediten el siguiente perfil:

- Profesionales en ciencias sociales, ciencias políticas, ambientales o carreras afines.
- Manejo solido de las temáticas de políticas públicas, medio ambiente, cambio climático, gestión pública.
- Experiencia previa en realización de diagnósticos, investigaciones académicas y similares.
- Experiencia y relacionamiento con organizaciones de sociedad civil y gestión pública, en especial en los municipios de cobertura en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- Capacidad de trabajo en equipo y diálogo propositivo.
- Capacidad de trabajo virtual y presencial en los municipios de cobertura del proyecto en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- Contar con el registro de impuestos NIT y emisión de facturas. (Indispensable)

• Pago a AFP, de acuerdo a normativa vigente.

Nota: Se aceptarán propuestas de consultores(as) o empresas consultoras que apliquen a más de una región metropolitana.

7. REMUNERACIÓN. -

- ✓ Para la realización de la consultoría por producto "Elaboración del Diagnóstico sobre Políticas en Medio Ambiente y Cambio Climático en la región metropolitana de La Paz", se tiene un presupuesto aproximado de 10.000 Bs. (Diez mil 00/100 bolivianos).
- ✓ Para la realización de la consultoría por producto "Elaboración del Diagnóstico sobre Políticas en Medio Ambiente y Cambio Climático en la región metropolitana de Cochabamba", se tiene un presupuesto aproximado de 10.000 Bs. (Diez mil 00/100 bolivianos).
- ✓ Para la realización de la consultoría por producto "Elaboración del Diagnóstico sobre Políticas en Medio Ambiente y Cambio Climático en la región metropolitana de Santa Cruz", se tiene un presupuesto aproximado de 10.000 Bs. (Diez mil 00/100 bolivianos).

El pago de impuestos y otros aportes legales es responsabilidad del/la consultor(a) o empresa consultora, según lo establecido en la normativa impositiva vigente.

El/la consultor(a) o empresa consultora presentará factura. Los pagos se realizarán en dos cuotas: 40 % a la entrega y conformidad del informe preliminar; y 60 % a la entrega y aprobación del informe final de la consultoría y documento base de publicación.

6. DURACIÓN. -

La consultoría tendrá una duración de 25 días calendario a partir de la firma de contrato:

Ajuste de propuesta técnica	3 días
Presentación informe preliminar y validación	15 días
Presentación de informe final y productos	7 días

7. COORDINACIÓN. -

El/la Consultor(a) o el profesional designado por la empresa consultora desempeñará la consultoría en estrecha relación con el Coordinador del Proyecto Acción Ambiental Metropolitana, asimismo tendrá una relación con la Dirección Ejecutiva de Fundación Jubileo en términos de información institucional.

La coordinación con la entidad financiera es a través de Fundación Jubileo. Los aspectos técnicos y administrativos son coordinados y supervisados por Fundación Jubileo.

8. MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN. -

Los(as) profesionales y empresas consultoras interesados(as) en realizar esta consultoría deben enviar hasta el **sábado 13 de marzo a las 23:59 hrs.**; al correo electrónico hirahola@jubileobolivia.org.bo, la siguiente información y documentación:

- Carta de interés a nombre de Herbert Irahola Coordinador de Proyecto Acción Ambiental Metropolitana - Fundación Jubileo.
- o Propuesta técnica y económica para realización de consultoría. (3 a 5 páginas)²
- o Hoja de Vida, con los respaldos de los documentos más relevantes a la consultoria.
- o Fotocopia de NIT
- Para las empresas consultoras, documentos legales que evidencien la relación del/la consultor(a) principal que realiza la propuesta.

El comité responsable de la selección convocará a una entrevista a las propuestas que cumplan con los requisitos mencionados en los TDR.

Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung se reservan el derecho de declarar desierta la convocatoria, así como de no ampliar explicaciones sobre los criterios de selección a los(as) propuestas enviadas.

FUNDACIÓN JUBILEO

Calle Quintín Barrios Nº 768 (1/2 cuadra Plaza España) Entre Av. Ecuador y parada Teleférico Amarillo Teléfono 2-2125177 / 2-2154641 Casilla 5870 La Paz - Bolivia

La Paz, Marzo de 2021

² Mayor información del proyecto Acción Ambiental Metropolitana y la consultoría puede ser solicitado al correo hirahola@jubileobolivia.org.bo